

DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS

HORARIO DE ATENCIÓN: 07:00 A 15:00 HORAS (Horario establecido según disposiciones presidenciales en caso de calamidad pública y órdenes para el estricto cumplimiento de fecha 26 de julio de 2020 y reformado el 6 de agosto del 2020). TELÉFONO: 22079400

DIRECCIÓN: 4TA. CALLE, 7-37 ZONA 1, GUATEMALA

DIRECTOR: MAURO ESTUARDO CAMEROS SALAZAR

RESPONSABLE DE LA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN: JOEL ALEXANDER DÍAZ GARCÍA

MES DE ACTUALIZACIÓN: NOVIEMBRE DE 2020

ARTÍCULO 10, NUMERAL 11 DE LA LEY DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, DEL DECRETO No. 57-2008

CONTRATISTAS SERVICIOS TÉCNICOS O PROFESIONALES BAJO EL RENGLON PRESUPUESTARIO 029 "OTRAS REMUNERACIONES DE PERSONAL TEMPORAL"

No.	Nombre	No. Contrato	Ubicación Funcional	Monto Mensual del Contrato	Monto Total del Contrato	Temporalidad del Contrato	Fecha Inicio	Fecha Final	Viaticos
1	LA VIGENCIA DE LOS CONTRATOS EN ESTE RENGLÓN VENCIO EL 31 DE MARZO DE 2020. A LA FECHA NO HAY PERSONAS CONTRATADAS.								
2									
3									
4									
5									
6									
7									
8									
9									
10									

La Secretaría Presidencial de la Mujer no eroga gastos en dietas.

ELABORADO:

Lic. Joel Díaz García
Profesional Jefe I
Dirección de Recursos Humanos
Secretaría Presidencial de la Mujer



APROBADO:

Lic. Mauro Cameros Salazar
Director de Recursos Humanos
Secretaría Presidencial de la Mujer